



SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DEL MEDIO AMBIENTE	
OFICINA DE PARTES	
N° INGRESO CORRELATIVO	35P/1708
FECHA	27 MAR 2018
HORA	PM 1ES.
TRAMITE	
REGIÓN DE LA ARAUCANÍA	

ORD. N° 157. /2018.-

ANT.: No hay.

MAT.: Respuesta a Circular N°11 de 2018, plan de descontaminación atmosférica de Temuco y Padre las Casas MP 2,5 y MP10.

TEMUCO, 27 MAR. 2018

DE : SRA. PIA BERSEZIO NORAMBUENA
SEREMI DE GOBIERNO REGIÓN DE LA ARAUCANÍA

A : SRA. MARTA HERNANDEZ GUZMAN
SEREMI DE MEDIO AMBIENTE (S) REGIÓN DE LA ARAUCANIA.

Por medio del presente, junto con saludarle cordialmente, informo a Ud. que en virtud al art. 78 del Plan de Descontaminación Atmosférica de Temuco y Padre las Casas MP 2,5 y MP10 y de acuerdo a las instrucciones señaladas por su servicio, esta secretaria ministerial presenta las siguientes acciones.

Acción	Fecha de ejecución
Capacitación con dirigentes sociales en la comuna de Temuco.	Mayo de 2018
Capacitación con dirigentes sociales en la comuna de Padre las Casas	Mayo de 2018
Incluir entre los temas de capacitación de la División de organizaciones sociales, un módulo relacionado con el plan de descontaminación atmosférica de Temuco y Padre las Casas	Primer semestre

Atentamente.

Pia Bersezio Norambuena
Seremi de Gobierno
Región de La Araucanía

PBN/RRV

Distribución:

1. La indicada.
2. Archivo D.O.S Araucanía.
3. Archivo Oficina de Partes Segegob Araucanía.

GOBIERNO DE CHILE

Secretaría Regional Ministerial de Gobierno Región de La Araucanía
M. Bulnes N°590, p.5 ; Fonos_fax: 2327300. E Mail: seremi9@segegob.cl